

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35697** *CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y EXPORTACIONES  
DEL ORIENTE ASTURIANO, SOCIEDAD LIMITADA*

D.<sup>a</sup> María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 167/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundacion Laboral de las Construcciones, contra la empresa Construcciones Integrales y Exportaciones del Oriente Asturiano, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 1 de diciembre de 2009, auto por el que se declara a la entidad ejecutada Construcciones Integrales y Exportaciones del Oriente Asturiano, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.386,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 1 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090088689-1